



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 545

RESISTENCIA, 20 OCT 2022

**VISTO:**

La Resolución N° 751/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 751/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 751/22-D, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RESOLUCIÓN N° 751. RESISTENCIA, 12 OCT 2022. VISTO: Las Resolución N° 492/22-CD; y CONSIDERANDO: Que a través de la mencionada Resolución se dejó sin efecto designaciones docentes en razón de los Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición llevados a cabo en esta Facultad; Que se cometió un error involuntario al consignarse el año de la fecha a partir de la cual quedarán sin efecto dichas designaciones; Que corresponde enmendar dicho error; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 492/22-CD, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 1°: Dejar sin efecto las designaciones de los docentes que se mencionan a continuación, en la asignatura, categoría y a partir de la fecha que en cada caso se especifica: Licenciada Diana Andrea SOTELO–DNI N° 24.890.737: sin efecto la designación como Profesora Adjunta Interina–Dedicación Simple- de la asignatura Psicología Laboral, a partir del 31/08/2022. Profesora Laura Cristina ZALAZAR–DNI N° 17.808.437: sin efecto las designaciones como Profesora Titular Interina y Profesora Adjunta por concurso–Dedicación Simple- de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, a partir del 31/08/2022. Abogado Diego Gabriel DEREWICKI–DNI N° 22.002.760: sin efecto la designación como Profesor Adjunto por concurso –Dedicación Simple- de la asignatura Derecho Empresario, a partir del 31/08/2022.”

**ARTÍCULO 2°:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alsio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Lic. Maira Y. Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE